

MEMORANDO

PARA: **LILY MONTES RODRÍGUEZ**
Jefe Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

DE: **JOSE EMILIO LEMUS MESA**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: Publicación Acción de Tutela 2025-00065 en página web.

Respetada Lily,

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado de Conocimiento en auto del 12 de febrero de 2025, expedido dentro de la Acción de Tutela 2025-00065 presentada por Sandra Milena Hernández Escobar, de manera atenta, solicito se publique el día de hoy, 19 de febrero de 2025, en la página web de la Entidad la mencionada providencia, junto con el siguiente texto:

"La Secretaría de Educación del Distrito informa que, se encuentra en curso la Acción de Tutela con expediente **2025-00065**, cuyo conocimiento está a cargo del Juzgado 28 de Familia de Bogotá.

La acción de tutela ha sido promovida por Sandra Milena Hernández Escobar en contra de la Secretaría de Educación del Distrito y la Comisión Nacional del Servicio Civil, y fue admitida mediante auto del 12 de febrero de 2025."

Para el efecto, me permito remitir el auto para su correspondiente publicación.

Agradezco su gestión sobre este asunto, así como la información correspondiente al link de la publicación a más tardar el 20 de febrero de 2025, a las 4:00 P.M., o antes de ser posible.

Cordialmente,



JOSE EMILIO LEMUS MESA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Nicolás Andrés Arévalo Mayorga
Revisó: Natalia Cárdenas Rodríguez

ANEXO: El auto en un (1) archivo digital.